

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2505 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 945/17 habiéndose dictado en fecha 12 de diciembre de 2017 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Pumaper, S.L. con CIF B96366323, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Isabel Gimeno Benlloch, con NIF n.º 25411940-E con domicilio profesional en Valencia, calle Jorge Juan, n.º 11, 1.^a, teléfono 963746659, y correo electrónico concursal@aliagaabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 12 de diciembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180001748-1